

CONCÓN, 26 JUL 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

- 1.- Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- 3.- La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- 4.- La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- 5.- El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 6.- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- 7.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- 8.- D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 9.- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 10.- D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Resolución N°111 de fecha 17/07/2024, funcionario Marco Solorza Moreno.
- 2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°826 de fecha 19/07/2024 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **RATIFÍQUESE**, cometido funcionario de Don **MARCO SOLORZA MORENO** Run: [REDACTED] reunión sistema nacional de seguridad Municipal en sistema de lector de patente municipal, desde el 18 de julio hasta el 19 julio del año 2024, en la comuna de las Condes.
- 2. **PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 07°

NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	DESTINO	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
MARCO SOLORZA M.	[REDACTED]	REUNION EN LA EMPRESA DE NEURAL LABS (IMPLEMENTACION LECTOR PATENTE)	18-19/07/2024	SANTIAGO	PLANTA	40%	\$ 30,172
						100%	\$ 75,429

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$105.601.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

- 3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	24 JUL 2024	